

Ref. Expediente N° NC2019/0009810

Señores
ALTO PACKAGING LIMITED

TÍTULO DE LA SOLICITUD: **“MEJORAS PARA BANDEJAS”**
NÚMERO DE SOLICITUD INTERNACIONAL: PCT/IB2018/050949
FECHA DE PRESENTACIÓN INTERNACIONAL: 16 de febrero de 2018.
PRIORIDAD: 16/02/2017, NZ (NUEVA ZELANDA), 729178.

Como resultado del examen de patentabilidad realizado a la solicitud indicada en la referencia, atendiendo a lo consagrado en el artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le comunica que esta Dirección ha encontrado que la materia objeto de solicitud no cumple con algunos requisitos establecidos en la Decisión, con fundamento en los siguientes aspectos:

1. Modificaciones presentadas (Art. 34 Decisión 486)

Se aceptan las modificaciones radicadas el 2 de diciembre de 2021, bajo el número NC2019/0009810, por ajustarse a los requisitos legales.

2. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada al momento de realizar el examen de patentabilidad consagrado en el artículo 45 de la Decisión 486. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 9 del radicado N° NC2019/0009810 del 2 de diciembre de 2021.

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de obtener una bandeja mejorada que tenga un sello adecuado para disminuir la posibilidad de contaminar o deteriorar alimentos, ya que los microorganismos prosperan en líquidos derivados de productos perecederos con lo cual también se producen olores desagradables, sumado a lo anterior, se requiere que la bandeja reduzca las fugas del exudado de los alimentos contenidos en la bandeja y finalmente, existe la necesidad de que la bandeja tenga un sellado superior que no requiera material o maquinaria costosa y que en vez de eso comprenda una película de sobreenvoltura.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un recipiente de boca abierta que tiene una periferia superior perfilada alrededor de la boca que comprende una base, una pared lateral periférica que se extiende generalmente hacia arriba desde dicha base, en donde dicha periferia superior perfilada comprende una región de reborde que se extiende hacia afuera y hacia abajo desde dicha pared lateral periférica.

3. Determinación del Estado de la Técnica

La fecha para determinar el estado de la técnica es el 16 de febrero de 2017 que corresponde a la fecha de solicitud de prioridad.

Consultadas las fuentes de información con que se cuenta, se encontró el siguiente documento que anticipa el objeto de esta solicitud:

Ref. Expediente N° NC2019/0009810

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D2	US4889231	“Surgical procedure tray”	26 de diciembre de 1989

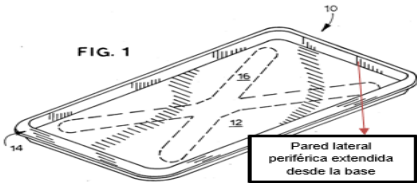
El documento D2¹ divulga una bandeja para procedimientos quirúrgicos para soportar dispositivos médicos desechables en un paquete para procedimientos quirúrgicos. La bandeja y los componentes se envuelven con un envoltorio estéril. La bandeja incluye una parte inferior sustancialmente plana y un borde que rodea la periferia de la parte inferior. El borde tiene una serie de curvas e incluye un labio que se extiende hacia arriba de un grosor predeterminado. El extremo distal del labio se estrecha para conectarse a un codo redondeado más delgado que se une a una repisa inclinada hacia abajo. El extremo distal del saliente está conectado a una punta que está conectada a un cordón. Las porciones exteriores más delgadas y las numerosas curvas del borde se flexionan de modo que se reduce el daño a la envoltura estéril que cubre la bandeja. (Resumen).

4. Examen de Patentabilidad (Art. 14 Decisión 486)

4.1. Novedad (Art 16 Decisión 486)

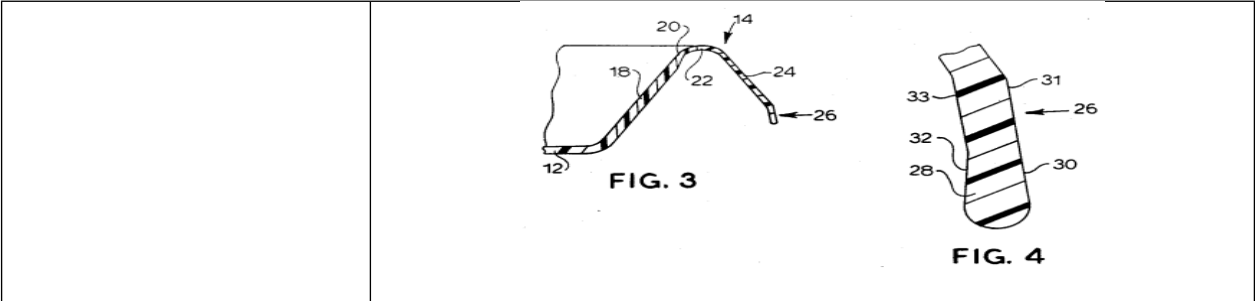
La reivindicación 1 consiste en: “Un recipiente de boca abierta (21) que tiene una periferia superior perfilada alrededor de la boca (...)” (Radicado N° NC2019/0009810 del 02 de diciembre de 2021).

Tabla 1. Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica

Características esenciales	D2
Un recipiente de boca abierta (21) que tiene una periferia superior perfilada alrededor de la boca que comprende:	Se proporciona una bandeja para paquetes de procedimientos quirúrgicos que incluye una parte inferior horizontal y un labio que se extiende hacia arriba que rodea la periferia de la parte inferior. (Col. 2, línea 5).
Una base (4).	La porción inferior 12 de la bandeja 10 es generalmente horizontal cuando se coloca sobre la base. (Col. 2, líneas 60 a 65).
Una pared lateral periférica (3) que se extiende generalmente hacia arriba desde dicha base (4).	Ver fig. 1 
En donde dicha periferia superior perfilada comprende una región de reborde (7) que se extiende oblicuamente hacia afuera y hacia abajo desde dicha pared lateral periférica (3).	El codo tiene un radio consistente para formar una transición suave entre el labio que se extiende hacia arriba y el reborde que se extiende hacia abajo. El saliente también está conectado a una punta periférica que tiene un borde rebordeado. (Col. 2, líneas 10 a 15).
Y una región de reborde redondo (8) que se extiende desde un borde exterior de dicha región de reborde (7) y que se enrolla hacia adentro en dirección a dicha pared lateral periférica (3), y que termina en un borde cortado (9).	El extremo distal de la punta 26 está conectado a un reborde 28, que es más grueso que la punta 26 y el borde 24. La superficie interna 32 del reborde 28 puede estar curvada hacia afuera con respecto a la superficie interna 33 de la punta 26, o puede estar en ángulo con respecto a la superficie interior 33 de la punta 26. La superficie exterior 30 del cordón es coextensiva con la superficie exterior 31 de la punta 26. En la realización preferida que se muestra en las figuras, la superficie interior del cordón 28 forma un ángulo de 171 DEG con la superficie interior 33 de la punta 26. El grosor de la parte más gruesa del cordón 28 es de 0,032 pulgadas en la realización de las figuras. Como se muestra en la fig. 3, el efecto de las superficies 30 y 32 es que la cuenta 28 aparece desplazada desde la punta 26 hacia el interior del borde 14. La cuenta 28 siempre permanece por encima de la parte inferior 12, incluso cuando la bandeja 10 se coloca en su puesto. (Col. 3, líneas 15 a 25). (Ver figs. 3 y 4).

¹https://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=US&NR=4889231A&KC=A&FT=D&ND=3&date=19891226&DB=&lo cale=en_EP

Ref. Expediente N° NC2019/0009810



De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del recipiente de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en el documento D2, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

Asimismo, el documento D2 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 2: El ángulo entre la parte inferior y el labio que se extiende hacia arriba es generalmente superior a 90 grados. El codo tiene un radio consistente para formar una transición suave entre el labio que se extiende hacia arriba y el reborde que se extiende hacia abajo. (Col. 2, líneas 10 a 15).
- Reivindicación 3: En el proceso de termoformado se forma una película plástica calentada sobre un molde. (Col. 1, líneas 45 a 50).

Las reivindicaciones dependientes 2 y 3 tampoco cumplen con el requisito de novedad.

5. Conclusión con respecto a novedad y/o nivel inventivo

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D2	US4889231	1 a 3	Novedad

6. Respuesta a los argumentos del solicitante

Argumentos respecto novedad

El solicitante argumenta que: *“El Despacho considera que el documento WO2012064203 (D1) afecta la novedad de las Reivindicaciones 1, 10 y 14.*

(...)

*De acuerdo con lo anterior, con el fin de fundamentar una afectación válida contra la novedad de una invención, me permito señalar que, de acuerdo al MAP, el arte previo debe divulgar **explícitamente todas y cada una** de las características de la invención.² Es más, el Tribunal Andino de Justicia (TAJ) ha determinado que para establecer una objeción válida contra la novedad, la divulgación del arte previo debe ser lo suficientemente detallada para que una persona versada en la materia pueda usar dicha información para reproducir y explotar la invención.³ En el presente caso, D1 no anticipa las características estructurales esenciales del recipiente de la Reivindicación 1 por lo que el recipiente aquí reclamado resulta nuevo frente al arte previo citado”.*



Ref. Expediente N° NC2019/0009810

Se aclara que tienen razón al evocar las carencias del documento D1 del Oficio 14122 del 3 de septiembre de 2021 frente a las enseñanzas de la presente invención, sin embargo, es deseo de esta Oficina aclarar que, en atención al debido trámite, una nueva búsqueda en el estado de la técnica, reveló un nuevo documento D2 que afecta la patentabilidad de la invención que se pretende reivindicar tal y como se muestra en el numeral 4 del presente Oficio.

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Si como respuesta a este requerimiento, el solicitante modifica el capítulo reivindicatorio, deberá observar las instrucciones contenidas en el numeral 1.2.2.1.1., del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única de esta Superintendencia. De igual forma, deberá tener presente que de conformidad con el literal a) del numeral 1.2.2.5.1. de la norma ibidem, será necesario acreditar el pago de la tasa por concepto de modificación a solicitudes en trámites, de conformidad con el valor establecido en la resolución de tasas vigentes.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 6.2 del Capítulo Sexto del Título I de la Circular Única, informándoles que contra el mismo no procede recurso alguno en actuación administrativa.



Edna Marcela Ramirez Orozco
DIRECTORA DE NUEVAS CREACIONES



Ref. Expediente N° NC2019/0009810

INFORME DE BÚSQUEDA
EXAMEN DE PATENTABILIDAD

Solicitud No.		Examen de patentabilidad							
NC2019/0009810		1°		2°	x	3°		Revoca	
Solicitud Internacional No.		Fecha solicitud internacional: (DD/MM/AÑO)							
PCT/IB2018/050949		16 de febrero de 2018							
Fecha de determinación estado de la técnica (DD/MM/AÑO)				Prioridad		Presentación			
16/02/2017				x					
Solicitante									
ALTO PACKAGING LIMITED									
Reivindicaciones que no son objeto de búsqueda por:									
Art. 14	-	Art. 15	-	Art. 20	-	Art. 25 (Falta de unidad de invención)		-	

CRITERIOS DE BÚSQUEDA	
Reivindicaciones objeto de búsqueda	1 a 9
Palabras clave utilizadas	Container, open mouth, tray, profiled periphery, base, wall, side wall, flange, ledge, edge, round ledge, cut* area, cutout, plastic wrap, sheath, wrapper, film.
Clasificaciones utilizadas para la búsqueda	CIP: B65D 1/34, B29C 51/32, B29C 51/26

DOCUMENTOS CONSIDERADOS RELEVANTES					
(Documentos patente, Literatura no patente (LNP): Artículos, catálogos, etc.)					
Informes de búsqueda / Bases de datos consultadas	N° de solicitud de patente / N° de patente / Autor LNP (¹)	Fecha de Publicación /Presentación (DD/MM/AAAA)	Reivindicaciones /Secuencias afectadas	Citas relevantes del estado de la técnica	Categoría del documento citado (²)
SIPI	CO05010635	07/02/2005	--	--	A
ISA	WO2012064203	18/05/2012	--	--	A
Patbase	US5353985	11/10/1994	--	--	A
	US2004069788	15/04/2004	--	--	A
	US2010147938	17/06/2010	--	--	A
	US2006180646	17/08/2006	--	--	A
Epoquenet	KR20080001968	19/06/2008	--		A
	KR20150101485	04/09/2015	--		A
Espacenet	US4889231	23/12/1989	1 a 3	Col. 1 a 3	X
	US2009114659	07/05/2009	--	--	A
	US2009173776	09/07/2009	--	--	A

¹) Cita completa literatura no patente (LNP)

Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista. Volumen (Número), pp-pp.

O

Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista.

Recuperado de http://xxxxxxx.

²) Categorías de documentos citados

“A” Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente relevante.

“E” Solicitud de patente o patente anterior pero publicada en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.

“L” Documento citado para llamar la atención sobre por ejemplo, dudas acerca de una reivindicación de prioridad o para determinar la fecha de publicación de otra cita, siempre van acompañados de una explicación, por la cual se citan.

“O” Documento del tipo actas de conferencia, este tipo de documentos siempre estará acompañado por otra letra que indique la pertinencia del documento, por ejemplo, O,X, O,Y o bien O.A.

“P” Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.

“T” Documento publicado en fecha posterior a la de presentación o la de prioridad de la solicitud internacional y no entra en conflicto con dicha solicitud, pero puede ser útil para la mejor comprensión del principio o teoría en que se basa la invención, o para demostrar que el razonamiento o los hechos en los que se basa dicha invención son incorrectos.

“X” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.

“Y” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros documentos de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.

Fecha del reporte de búsqueda: (26/02/2022)

Página 5 de 5

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:
www.sic.gov.co ~ Teléfono en Bogotá: 601 502 04 00 ~ Línea gratuita a nivel nacional: 01 8000 910 165
Dirección: Cra. 13 # 27 - 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 10, Bogotá D.C.- Colombia
Teléfonos: ~ 601 587 00 00 ~ e-mail: contactenos@sic.gov.co

 Nuestro aporte es fundamental,
al usar menos papel contribuimos con el medio ambiente



**El futuro
es de todos**

Gobierno
de Colombia